

APERTURA NUEVO SERVICIO MUNICIPAL:



OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

A PARTIR DEL 20 DE SEPTIEMBRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA PONE A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO LA OMIC CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

-Información y aclaración sobre dudas y consultas así como tramitación de reclamaciones sobre:

-SUMINISTROS: eléctricos, gas, agua, telefonía fija y móvil, internet...

-BIENES Y SERVICIOS: garantías en productos nuevos y segunda mano, reparaciones en servicios técnicos, talleres, reclamación de cobros indebidos, compras on line...

*Aunque las reclamaciones a bancos, financieras y seguros quedan excluidos, se informa del procedimiento de reclamación.

-PARA LOS COMERCIOS LOCALES: se facilita información sobre la normativa en materia de consumo que les afecta



LUGAR: AYUNTAMIENTO MARTES DE 9:00 A 10:30 HORAS